

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6143	LUNES, MAYO 23 DE 1960	Curso	Argentino	TARIFA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 10 PAGINAS					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.663
Aparece los días hábiles					

<p>H O R A R I O</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:</p> <p>Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p>PODER EJECUTIVO</p> <p>Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p>Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p>Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
--	---	---

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54
3°) De más de media y hasta 1 página	"	90
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5967 — Solicitado por Mario De Nigris-Expte. Nº 3288-N.....	1325
Nº 5924 — Solicitado por Teófilo Lera —Expte. Nº 3389-L.....	1325 al 1326
Nº 5915 — Solicitado por Freddie Manuel Bisbal — Expediente Nº 2895—B	1326
Nº 5914 — Solicitado por Blanca Della Bachín de Bisbal — Expte. Nº 2895—B	1326

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5990 — Expte. Nº 2907—F.	1326
Nº 5989 — Exp. Nº 64.139—G	1326
Nº 5988 — Exp. Nº 2332—G	1326
Nº 5987 — Expte. Nº 2965—LL.	1326
Nº 5986 — Expte. Nº 2916—R.	1326
Nº 5985 — Exp. Nº 2917—R	1326
Nº 5984 — Exp. Nº 2721—B	1326
Nº 5983 — Exp. Nº 3127—LL.	1326

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5991 — Municipalidad de la Capital	1326
Nº 5932 — Ferrocarril General Belgrano —Lic. Públ. O. C. 70/60	1326

LICITACION PRIVADA:

Nº 5992 — Administración Gral. de Aguas obra casa para encargado establec. aguas corrientes ca. colonia Santa Rcsa (Dpto Orán)	1327
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 5976 — Banco de la Nación Arg. vs Nicolás Andrés Poggio Girard y Camila Pert. de Poggio Girard	1327
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 5987 — s/por Juan Hernández Ortiz	1327
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5982 — De don Antolín Cuellas	1327
Nº 5981 — De don Rodolfo Anastacio Guaymás	1327
Nº 5977 — De doña Angela Uriburu de Echenique	1327
Nº 5941 — De don Pedro Díaz Aldao	1327
Nº 5919 — De don Rodolfo Antonio Costas	1327
Nº 5902 — De don José Nieva y de doña Ramona Aguilar o Ramona Isabel Aguilar de Nieva	1327
Nº 5897 — De don Zenón Rivera Caballero	1327
Nº 5889 — De don Juan Luis Nogués	1327
Nº 5877 — De don Dionisio Plaza	1327
Nº 5875 — De don Belisario Rodríguez	1327
Nº 5874 — De don Sergio Catalino Rueda	1327
Nº 5870 — De don José Wenceslao Yañez	1327
Nº 5856 — De doña Adelaida Vázquez de Celiz	1327
Nº 5851 — De don Bernardo Lasteche	1327
Nº 5850 — De doña Rufina Vilte de Arana	1328
Nº 5837 — De doña Elvira Getrudes Pachao de Tacacho ..	1328
Nº 5826 — De don Juan Nicolás Tapia y de doña María Cruz	1328
Nº 5821 — De don Eduardo Colorito	1328
Nº 5817 — De doña Delicia Arias de Ontivero	1328
Nº 5801 — De don Antonio Canudas Lloret y de doña María o Ana María Farra de Canudas	1328
Nº 5795 — De doña Flora Villa de Esper	1328
Nº 5794 — De don Eduardo Díaz o Eduardo Díaz Amates y de doña Isabel Gómez o Isabel Gómez de Díaz	1328
Nº 5792 — De don Dardo Torres o Dardo Torres, M. o Dardo Torres Maldonado	1328
Nº 5778 — De don Gerónimo Carrizo y de doña Jacinta Santillán de Carrizo	1328

PAGINAS

Nº 5765 — De don Guillermo Sandoval	1328
Nº 5764 — De don Vega Fernando o Fernando Vega Lesmes	1328
Nº 5748 — De don José Di Fonzo	1328
Nº 5737 — De don Aurelio Puca	1328
Nº 5895 — De don Ladilao Agüero	1328
Nº 5692 — De don Herberto Atilio Baldi	1328
Nº 5690 — De don Manuel Aguilar Lanza	1328

TESTAMENTARIO :

Nº 5869 — De don Salvador Gallegos Mendoza	1328
Nº 5741 — De doña Celia Zorreguieta de Leguzamón	1328

REMATES JUDICIALES:

Nº 5994 — Por Ricardo Gudiño —juicio: Fernández Antonio vs. Estauro Atanacio	1328
Nº 5993 — Por Aristóbulo Carral —juicio: Suc. Francisco Moschetti vs. Díaz Domingo Paulino	1328
Nº 5974 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. De Vita Vicente C. y Martín Braulio	1328 al 1329
Nº 5972 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Conderi vs. Estanislao Miranda	1329
Nº 5971 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Madelmo Díaz vs. Adolfo Vera. Alvarado	1329
Nº 5968 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Castro Hilarón vs. Jiménez Antonio	1329
Nº 5966 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Galletti Hnos. y Cia. S. R. L. vs. Juan Giménez	1329
Nº 5954 — Por: Juan Antonio Cornejo — Juicio: Isasmendi S. R. L. vs. Alberto Ross	1329
Nº 5951 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Torres Juan Carlos vs. Miranda José	1329
Nº 5923 — Por Federico Castanié —juicio: Zelarayan Toribia Leonidas vs. León Chicurell	1329
Nº 5.900 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Camplongo José F. vs. Estéban Mariano Gregorio, Francisca Javiera Romualdo y Ernesto López	1329
Nº 5893 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Balderrama Francisco Genaro vs. Gallardo Zenaida B. de	1329
Nº 5887 — Por Juan Alfredo Martearena -- Juicio: Gaudelli y Della Ragione vs. Arce Abelardo	1329
Nº 5863 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Salvador Angel Erundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander	1329 al 1330
Nº 5861 — Por José Abdo — Juicio: Pérez Napoleón vs. Justicia Hermanos	1330
Nº 5829 — Por Carlos R. Avellaneda - juicio: Bravo Norbert Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprin	1330
Nº 5783 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. — Juicio: Carl Eleuterio Severiano vs. María Teresa Frías de Saravia	1330

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 5975 — Ramírez y López S. R. L. vs. Santos Lera	1330
Nº 5965 — Saicha José Domingo vs. Correa Leocadio	1330
Nº 5950 — Lerma S. R. L. vs. Giménez José Hugo	1330

CITACIONES A JUICIO:

Nº 5996 — Compañía Azucarera del Norte Soc. Anón.	1330
Nº 5890 — Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza	1330
Nº 5878 — Zilli Gilberto vs. Gualterio Federico Hablanb	1331
Nº 5869 — Herederos de Leocadia Carmen Guevara	1331
Nº 5853 — Tula Emilia Mercado de vs. Tula Miguel Adrián	1331

POSESION TREINTANAL:

Nº 5855 — Díaz Fortunato	1331
Nº 5847 — Francisca Sardina de Tejerina	1331

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 5970 — Salvador Serralta a favor de Walter Carlos Tirao.....	1331.
Nº 5969 — MARHEL S. R. L., a favor de Metalúrgica Salta S. A. C. é Ind. Fin.	1331
Nº 5949 — Luis Alberto Giarda a favor de Alfredo Musa	1331
Nº 5946 — José Moissello vende a Osvaldo Ferreri y otros	1331

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 5979 — C.O.T.A.N.A. Ltda., de San Ramón de la Nueva Orán, para el día 31 del corriente	1331
---	------

AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1331
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1331

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5967 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Mario de Nigris en Expediente número 3238-N el día Trece de Octubre de 1959 a horas once y treinta minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término

de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia la estaca del km. 9 colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40) que corre paralelamente al Río San Antonio Antonio y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde allí se medirá 4.540 metros con azimut 108º, llegando al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 6.000 metros al Norte; 2.000 metros al Este; 10.000 metros al Sud; 2.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Norte volviendo al punto de partida, cerrándose así la zona de 2.000 hectáreas. — La superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. Salta, diciembre 11 de 1959. — Regístrese,

publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Antonio J. Gómez Augier. — Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos
Salta, mayo 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e 19/5 al 2/6/60

Nº 5924 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Cachi presentada por el Señor Teofilo Lera en

Expediente número 3389-L el día veintiseis de febrero de 1960 a horas nueve y veinte minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Abra de Palermo de donde se mide 150 metros al Este para llegar al punto de partida de donde se miden 600 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.400 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 20 de 1960. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 12 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Nº 5915 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento Santa Victoria. Presentada por el Señor Freddie Manuel Bisbal: En Expediente Nº 2894-B el día siete de agosto de 1958 horas nueve y cuarenta. La Autoridad Minera notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona, peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada Lama Pampa con el río Acoyte o Santa Victoria. Desde este punto, que a la vez es el punto de partida (P.P.), se miden 2.300 metros azimut 63°, 4.000 metros azimut 153° 5.000 metros azimut 243°, 4.000 metros azimut 333° y por último 2.700 metros azimut 63° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta superpuesta en 10 hectáreas aproximadamente a la mina "Campamento Expte. 1416-R-44 quedando una superficie libre aproximada de 1.990 hect. La superficie solicitada se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en el portal de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Nº 5914 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento de Santa Victoria. Presentada por la Sra. Blanca Delia Bachin de Bisbal en Expediente Nº 2895-B el día siete de Agosto de 1958, horas nueve y cuarenta: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (PR) el centro del Abra Fundición y se miden 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 4.000 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 6.666 metros al Este, 3.000 metros al Sud y finalmente 2.666 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. La misma se encuentra comprendida

dentro de la zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de Conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería. — Notifíquese, repóngase, resérvese, hasta su oportunidad. — Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Mayo 11 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Salta, Abril 27 de 1960.

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5990 — Salta, Abril 21 de 1960 — Expte. Nº 2907—F.

—Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto—Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957 tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60

Salta, Abril 21 de 1960

Nº 5989 — Expte. Nº 64.139-G.

Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60.

Salta, Abril 21 de 1960

Nº 5988 — Expte. 2332-G.

Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60

Salta, Abril 18 de 1960.

Nº 5987 — Expte. Nº 2965-LL.

Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 43 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia.

e) 23/5/60.

Salta, Abril 18 de 1960.

Nº 5986 — Expte. Nº 2916-R.

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el cit. Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del

Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo. Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. e) 23/5/60

Salta, Abril 18 de 1960.

Nº 5985 — Expte. Nº 2917-R.

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el cit. Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60

Salta, Abril 18 de 1960.

Nº 5984 — Expte. Nº 2721-B.

Vista la constancia precedente lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el cit. Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60

Salta, Abril 18 de 1960.

Nº 5983 — Expte. Nº 3127-LL.

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el cit. Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto cit., tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO". — Fdo. Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 23/5/60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5991 — MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL — AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública para el día Lunes 30 de Mayo de 1960, a horas 11, en el despacho de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de la Capital, Florida 62, para la presentación de propuestas de locación por el término de un año del Saladero para Cueros en el Matadero Frigorífico Municipal. — Los interesados pueden retirar de dicha Secretaría el respectivo pliego de Bases y condiciones.

SALTA, Mayo de 1960.
ALFONSO SANSONE — Intendente Municip.
FABLO CARULLO — Secret. de Gobierno
e) 23/5/60

Nº 5982 — FERROCARRIL GENERAL BFL GRANO — Al. C. P. 12/60.

E. F. E. A.

Adquisición de Madera Trclada en Hojas de Cedro y Sicomoro. — Licitación Pública O. C. 70/60. Fecha de apertura 15/5/60, a las 15 horas, en Oficina Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — Valor del Pliego \$ 20 mjs. Consulta y retiro de Pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital y Almacenes Taff Viejo, Peia. de Tucumán.

LA ADMINISTRACION

e) 16 al 30/5/60.

LICITACION PRIVADA

Nº 5992 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta.

— CONVOCASE a licitación privada para el día 7 de junio próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la ejecución de la Obra Casa para Encargado Establecimiento Aguas Orientales en Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), que cuenta con un presupuesto básico de Dieciséis Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos Con 80/100 Moneda Nacional (\$ 253.995,86 m/n.)

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo en el Dpto. de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., en calle San Luis Nº 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, Mayo de 1960

e) 23 al 26/5/60

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 5976 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE ADMINISTRATIVO — FINCA "ANAMABEA" (Parte de la Finca LAPACHAL o PALMA SOLA) Dpto. de Orán
BASE \$ 2.600.000

El día seis de Junio de 1960 a horas 11,30 en el local de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en S. R. de la Nueva Orán, REMATARE con la base de \$ 2.600.000.— con todo lo plantado, edificado, cercado y adherido al sueto, la Finca "ANAMABEA" (Parte de la Finca LAPACHAL o PALMA SOLA, ubicada en Colonización San Francisco, Dpto. de Orán), con un extensión de 109 hectáreas, 1820 mts. 2 y se señalados con los números 97, 98, 99, 100, 109 y 110 del plano Nº 204 del Departamento de Orán.— Inmueble Nº 1838.— Asiento 1, Libro 21 de Orán.— Título al folio 396 Asiento 1 del Libro 15 R. de I. del Dpto. de Orán.— CATAS-TRO Nº 1918.— Certificado de Registro Nº 4094 del 22/9/1949, y cuyos límites son los siguientes Al Norte o Noroeste con la Finca LAPACHAL de propiedad de Fernando de Prat Gay y Angel Pis Diez; Al Norte o Noreste con la Finca Malvinas; Al Sud o Sudoeste con la Finca Tunalito de propiedad de Guillermina Saenz de Urriburu; al Sud o Sudeste, con la Finca El Totara o Pozo del Tigre. ORDENA EL H. DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA en la Ejecución Administrativa contra NICOLAS ANDRES POGGIO GIRARD CAMILA PEREZ DE POGGIO GIRARD de acuerdo con el régimen especial previsto en el artículo 24 de la Carta Orgánica del Banco y concordantes de su reglamentación.—

FACILIDAD DE PAGO: El Banco acordará al comprador facilidad en la forma de pago hasta un máximo de \$ 900.000.— con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien pagadero en cinco cuotas anuales vencidas iguales y consecutivas, con mas los intereses liquidados al tipo del 10% anual por semestres adelantados.— El saldo resultante hasta completar el precio que se obtenga en su venta, será abonado al contado.

En el acto del remate el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta por el H. Directorio del Banco de la Nación Argentina Comisión de aranceles a cargo del comprador.—

INFORMES: Banco de la Nación Argentina Sucursales Salta y S. R. de la Nueva Orán y al suscripto Martillero en mi escritorio Mitre 398 — Teléfono 4130 — SALTA.

Raúl Mario Casale. — Martillero Público.
APTITUD AGRICOLA — Zona privilegiada para cultivos denominados especiales, tomate, algodón fibra larga, caña de azúcar, etc.— 25 kilómetros hacia el Sud sobre la misma margen del Río San Francisco, se cultiva con extraordinario rendimiento, la caña de azúcar en

la Provincia de Jujuy, ampliándose constantemente estas plantaciones V. G. Finca El Palmar.

e) 20/5 al 31/6/60

EDICTO CITATORIO:

Nº 5997 — REF.: Expte. Nº 3036/H/59.— s per miso precario p. 156/2.—

EDICTO CITATORIO

— A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Hernández Ortiz tiene solicitado un permiso precario sujeto a revocación en cualquier momento, sin indemnización de ninguna naturaleza, sin perjuicio de terceros, dejando establecido que ello no implica conceder derechos sino un permiso en forma graciable, para utilización de un caudal de 26,25 l/s segundo, a derivar de la parte interior del Canal "B" (márgen derecha), carácter Temporal.— (Eventual, para riego de una superficie de 50 Has. del inmueble "Fracción Finca Palmar, Palmarcito y Rosario", catastro Nº 3587, ubicado en el Distrito de Saucalito, Departamento de Orán.— De conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas (Ley 775).
SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—

e) 23 al 26/5/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5982 — EDICTOS. — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO CUELLAR, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.
Metán, 18 de Mayo de 1960.

JUAN ANGEL QUINONES
Secretario Interino

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5981 — El Doctor Manuel Alberto Carrier Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Rodolfo Anastasio Guaymas.
Metán Mayo 9 de 1960.

JUAN ANGEL QUINONES
Secretario Interino

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5977 — EDICTO: — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña Ángela Urriburu de Echenique, por el término de 30 días.
Secretaría, 29 de Abril de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaria Interina

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5941 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Díaz Aldao.— Metán, Mayo 6 de 1960.
JUAN ANGEL QUINONES, Secretario Interino.
e) 17/5 al 30/6/60.

Nº 5919 — SUCESORIO. El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO COSTAS, Salta, 6 de Mayo de 1960.
e) 13/5 al 28/6/60.

Nº 5902 — SUCESORIO Y TESTAMENTARIO El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ NIEVA y doña RAMONA A-

GUILAR o RAMONA NIEVA. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 27 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurdur
Secretario

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5897 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENON RIVERA CABALLERO, por el término de ley.
Salta, 3 de Mayo de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5889 — EDICTOS:

El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el Sucesorio de Juan Luis Nogués.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
SALTA, Mayo 6 de 1960.

e) 10/5 al 24/6/60

Nº 5.877 — EDICTO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dionisio Plaza.
Salta, Abril 21 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.875 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Benisario Rodríguez.
Salta, Febrero 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.874 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Sergio Catalino Rueda, bajo apercibimiento.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 25 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5870 — El Juez de Primera Instancia y quinta nominación Civil y Comercial CITA a los que se consideren con derechos, como sucesores, 6 acreedores de JOSE WENCESLAO YANEZ, para que se presenten hacerlos valer dentro de los treinta días. — JOSE ANTONIO GOMEZ AUGIER. — Salta, abril 28 de 1960.

MANUEL A. J. FUENBUENA
Escribano Secretario.

e) 5/5 al 17/6/60

Nº 5866 — EDICTO SUCESORIO. — JOSE RICARDO VIDAL FRÍAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ADELAIDA VAZQUEZ DE CIELIZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 4/5 al 15/6/60

Nº 5851 — SUCESORIO El señor Juez de 1ra. instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO LASTECHE para que hagan valer sus derechos. — Salta Abril 29 de 1960.—
Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaria interina
e) 3-5 al 14-6-60

Nº 5850 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Vilte de Arana. — Salta, Abril 26 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 3/5 al 14/6/60.

Nº 5.837 — Juez Civil de 1ra. Instancia, 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Betruces Pachao de Tacacho. Salta, 28 de abril de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 2/5 al 13/6/60

Nº 5826. — EDICTOS CITATORIOS. — El doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Nicolás TAPIA y de doña María CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de marzo de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1º Nom. Civ. y Com.
e) 29/4 al 10/6/60

Nº 5821 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Colorito.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 31 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 27/4 al 8/6/60.

Nº 5817. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña Delicia Arias de Ontivero.

Salta, 1º de Setiembre de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 27/4 al 8/6/60.

Nº 5801 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Canudas Lloret y María o Ana María Parra de Canudas, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 25 de Abril de 1960.
MANUEL A. FUEMBUENA, Escribano Secretario.
e) 26/4 al 7/6/60.

Nº 5795 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA VILLA DE ESPER. — Salta, cuatro de abril de mil novecientos sesenta.

WALDEMAR A. SIMENSEN
Escribano Secretario
25/4 al 6/6/60

Nº 5794 — EDICTO.
Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIAZ o EDUARDO DIAZ AMATES y de ISABEL GOMEZ o ISABEL GOMEZ DE DIAZ. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 21 de 1960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
25/4 al 6/6/60

EDICTO:

Nº 5792 — Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TORRES o Dardo Torres M. ó Dardo Torres Maldonado. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril de 1960.
25/4 al 6/6/60

Nº 5.776 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en la C. y C. de 5ª. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gerónimo Carrizo y Jacinta Santillán de Carrizo, por treinta días con el apercibimiento de Ley.

Salta, Abril 20 de 1.960.
MANUEL A. J. FUEMBUENA,
Escribano Secretario
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.765 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª. Nominación C. Y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sandoval. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Abril 18 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.764 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. C. y C. en los autos "SUCESORIO de VEGA, FERNANDO o FERNANDO VEGA LESMES", Expte. Nº 21.327, cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores del causante.

Salta, Abril 7 de 1.960.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5748 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Di Fonzo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 4 de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 19/4 al 31/5/60.

Nº 5.737 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de Paz Titular de "El Bordo" Dpto. de General Güemes, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Aurelio Puca.

El Bordo, 5 de Abril de 1.960.
PEDRO G. CARRIZO, Juez de Paz Propietario EL BORDO (Campo Santo).
e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

Nº 5695 — SUCESORIO: El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LADILAO AGUIERO, por el término de treinta días. — Habilitase la feria judicial.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
Salta, Abril 5 de 1.960.
e) 8-4 al 23-5-60

Nº 5692 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERTO ATILIO BARDI para que hagan valer sus derechos. — HABILITASE LA FERIA DE SEMANA SANTA.

Salta, 5 de Abril de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 8 — 4 — al — 23 — 5 — 60 —

SUCESORIO

Nº 5690 — El Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUILAR LANZA. Habilitase la feria de semana Santa.

Salta, abril 6 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 8-4 al 23-5/60.

TESTAMENTARIO:

Nº 5869 TESTAMENTARIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLEGOS

MENDOZA para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 31 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
5/5 al 17/6/60

Nº 5.741 — TESTAMENTARIO:

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de doña Celia Zorreguieta de Leguizamón y en especial a los herederos instituidos Emigdio Flores, Pedro José Guillanteguy Rauch, Ana María Rauch, Marta Rauch de Aráoz, José Armando Rauch, Roberto Rauch, Marcelo Rauch, Ricardo Díaz Rauch y Carlos Alberto Díaz Rauch.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1.960.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario.
e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

REMATES JUDICIALES

Nº 5994 — Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL — Cocina Casfer — BASE \$ 1.790

—El día 10 de Junio de 1960 a horas 18.—
—En mi escritorio Pellegrini 237, Salta. Remataré con la base de \$ 1.790; 1 Cocina marca Casfer, Mod. S-1 a presión de 2 quemadores y horno color verde Nº 105.772, que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Antonio Fernández, Florida esq. San Martín de esta ciudad.— El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución prendaria —Fernández, Antonio vs. Estauro Ataracio" Expte. Nº 2855/59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días con 10 de anticipación en el Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 26.5.60

Nº 5993 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial —Combinado "G. Electric" —BASE \$ 24.925.— m/n.

—El día Viernes 10 de Junio de 1960, a las 16 horas en mi escritorio: Bmé. Mitre Nº 447 —Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Veinticuatro Mil Novecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional, Un Combinado marca "G. Electric", modelo 7061 B, Nº 0860-90 con cambiador automático, 4 velocidades para etc. alterada en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora Sres. Sucesión Francisco Moschetti, domiciliada en la calle España Nº 654 de esta Ciudad donde puede revisarse.— Publicaciones edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente conforme Ley de Prendas.— Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.—

JUICIO: Ejec. Prendaria. — Suc. Francisco Moschetti c/Díaz, Domingo Paulino —Exp. Nº 39.731/60.—

JUZGADO: 1ra. Inst. C. C. —1ra. Nominación Salta, Mayo 20 de 1960.
e) 23 al 26.5.60

Nº 5974 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 6.200.—

El día 13 de junio de 1960 a horas 11 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado Nº 621 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.200 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, sobre la calle Pueyrredón Nº 877 entre las de Necochea y Alsina, con una superficie de 314 mts. 60 decímetros cuadrados, limitando: Norte propiedad de Domingo Roy, SUD, Loté b, hoy de Luis García; ESTE calle Pueyrredón y OESTE, propiedad de Juan E. Ortiz.— TITULO:

Folio 409 asiento 1 Libro 165 R. I. Capital.—
NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida
5054 — Sección B, manzana 40 — parcela 2-a.
En el acto el 30% de seña y a cuenta del pre-
cio de venta.— Ordena el señor Juez de 1a.
Inst. la Nominación en lo C. y C. en autos
Banco de Préstamos y A. Social vs. De Vita,
Vicente C. y Martín, Braulio— Ejecutivo— Co-
misión a cargo del comprador.—

Edictos quince días en Boletín Oficial y Fo-
ro Salteño y cinco publicaciones en El Tri-
buno.

e) 19/5 al 9/6/60

Nº 5972 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Casa y Terreno en esta ciudad
Pasaje Los Decididos y Astigueta. BASE
\$ 67.000.—

El 9 de junio p. a las 17 horas en mi escri-
torio Alberdi 323 por orden del señor Juez de
Primera Instancia Tercera Nominación en lo
C. y C. en juicio Ejecutivo Manuel Condori
vs. Estanislao Miranda remataré con la base
de sesenta y siete mil pesos una casa y terre-
no ubicada en esta ciudad en Pasaje Los De-
cididos y Astigueta, comprendido dentro de
los siguientes límites generales: Norte, Avda.
de Circunvalación y Pasaje; Sud: Lote 2 y 20
Este Avda. de Circunvalación y lote 3; Oeste
Pasaje lote 5.— Partidas 20.817 y 20.820.—
Circunscriptión 1a. Sección E, manzana 113 b,
parcelas 1 y 4.— Plano Nº 1356, lotes 1 y 4
manzana J.— Demás datos en títulos, inscrip-
to al folio 435 asiento 1 del Libro 200.— En el
acto del remate treinta por ciento del precio
de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de
arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones
e) 19/5 al 9/6/60

Nº 5971 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Casa en Cachi — BASE \$ 5.000

El 4 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio
Alberdi 323 por orden del señor Juez de Pri-
mera Instancia Quinta Nominación en lo C
y C. en juicio Embargo Preventivo Madelmo
Díaz vs. Adolfo Vera Alvarado remataré con
la base de cinco mil pesos una casa y terreno
ubicado en el pueblo de Cachi, calle Federico
Suarez con una extensión de 1402 mts. de
frente por 46,70 de fondo, comprendido dentro
de las siguientes límites generales: Norte, pro-
piedad de Suc. Jesús Aramayo; Sud y Este
propiedad de Telmo González y Oeste calle
Federico Suárez.— En el acto del remate trein-
ta por ciento del precio de venta y a cuenta
del mismo.— Comisión de arancel a cargo del
comprador.

Foro Salteño y B. Oficial — 30 publicaciones
y 3 Intransigente.

e) 19/5 al 4/7/60

Nº 5968 — JUDICIAL — Por: CARLOS R.
AVELLANEDA — SIN BASE
Un acoplado de dos ruedas viguero eje de a-
cero, 8,25 x 0,20

El día 23 de Mayo de 1960, a horas 17 en
mi escritorio del Milagro 451 remataré sin
base un acoplado de dos ruedas viguero para
madera eje de acero, gomas 8,25 x 0,20 en re-
gular estado de conservación y que podrá verse
en el domicilio del depositario judicial Se-
ñor Antonio Giménez sito calle España 737 de
esta ciudad.— Ordena Señor Juez de 1a. Ins-
tancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación
en Juicio "Castro Hilarión vs. Jiménez Anto-
nio — Ejecutivo", Expte. 23.841/59.— Edictos
por tres días en el Boletín Oficial y cinco Di-
ario el Intransigente, comisión de martillero
a cargo del comprador.— CARLOS R. AVE-
LLANEDA. Del Milagro 451 — Teléfono 4919

e) 19-20-23/5/60

Nº 5966 — POR RICARDO GUDIÑO — JU-
DICIAL — 3 MOSTRADORES VITRINAS
SIN BASE

EL DIA 23 DE MAYO DE 1960 A HS. 18,00
En mi escritorio: Pellegrini Nº 287 Salta,
Remataré SIN BASE: Tres mostradores vi-
trinas, de veinte cajones cada una, que se

encuentran en poder del depositario judi-
cial Señor Juan Giménez, domiciliado en la ca-
lle Moldes Nº 57, de esta ciudad. El comprador
abonará en el acto del remate el 30% del
precio de venta, como seña y a cuenta del mis-
mo, el saldo una vez aprobada la subasta por
el Señor Juez de la causa. Ordena el Señor
Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecu-
tivo Galletti Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Juan
Giménez", Expte. Nº 3864/60. — Comisión de
arancel a cargo del comprador. — Edictos por
3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 23/5/60

Nº 5954 — Por: JUAN ANTONIO CORNE-
JO — JUDICIAL. — El día 30 de Mayo de
1960, a horas 18, en mi escritorio de Belgrano
Nº 515 de esta Ciudad, remataré con BASE
de \$ 24.680.— mjm. 1 Proyector Cinematográfi-
co Sonoro de 16 mm., marca Micro-Sono con
2 parlantes, tocadiscos y micrófonos, conteni-
dos en 2 valijas, con transformador de corrien-
te 220/110 v. para corriente alterada — indus-
tria argentina— Nº P. S. I. 73 "Profesional",
pudiendo revisarse el mismo en Optica Isas-
mendi, esquina Belgrano y Balcarce de esta
Ciudad, en horario de comercio.— En el acto
de remate el 30 o/o de seña a cuenta de la
compra. Comisión de arancel a cargo del compra-
dor Publicación edictos tres días en Boletín Ofi-
cial é Intransigente, Ordena el señor Juez de
1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación en
Juicio: Isasmendi S. R. L. vs. Alberto Ross,
ejecución prendaria.— Juan Antonio Cornejo,
Martillero Público.

e) 18 al 20/5/60.

Nº 5951 — Por: RICARDO GUDIÑO — JU-
DICIAL — SIN BASE — El Día 20 de Mayo
de 1960 a las 18 Horas.

En mi escritorio: Pellegrini 237, Salta, Re-
mataré: SIN BASE: 1 radio Phillips de 9 val-
vulas, tres bandas de ondas, gabinete de ma-
dera lustrada, que se encuentra en poder del
suscripto y 1 lote de tirantes de madera de
mora, quina, etc. para obra que se encuentra
en poder del depositario judicial, señor José
Miranda, domiciliado en la calle Urquiza Nº
157, de esta ciudad. El comprador abonará en
el acto del remate el 30 o/o del precio como
seña y a cuenta del mismo, el saldo una vez
aprobada la subasta por el señor Juez de la
causa. Ordena el señor Juez de Primera Ins-
tancia Segunda Nominación en lo C. y C., en
los autos: "Torres, Juan Carlos vs. Miranda
José — Preparación Via Ejecutiva", Expte.
Nº 27445/59. — Comisión de Arancel a cargo
del comprador. — Edictos por tres días en el
Boletín Oficial y El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO. e) 18 al 20/5/60

Nº 5933 — Por: FEDERICO CASTANIE —
JUDICIAL — HELADERA 6 PUERTAS
SIN BASE

El día lunes 23 de Mayo de 1960, a las 18
en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº
675, Remataré SIN BASE, dinero de contado,
una Heladera Eléctrica de 6 Puertas marca
Maderera Argentina, depositada en la Direc-
ción Provincial del Trabajo, calle 30 de Fe-
brero Nº 409, pudiendo ser revisada en hora-
rio comercial. Ordena el Tribunal del Trabajo
en el Juicio "Zelañayán Toribia Leonidas vs.
León Chicurell, Ejecutivo, Expte. Nº 2884".
— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y
diario El Intransigente.

FEDERICO CASTANIE

e) 16 al 20/5/60.

Nº 5900 — JUDICIAL — Por: ARTURO SAL-
VATIERRA.—

El día 27 de Junio de 1960 a horas 17 en
el escritorio, Buenos Aires 12, ciudad, remata-
ré con la base de \$ 14.857,14 mjm. equivalente
a las dos terceras partes de su valuación
fiscal, las seis séptimas partes indivisas del
inmueble denominado Pozo de la Piedra o
Campo de la Piedra, ubicado en, el partido
Ramaditas departamento de Orán, en la pro-
porción de una séptima parte indivisa a cada
uno de los demandados, inmueble que tiene

una extensión de un o/cavo de legua de frente
por tres leguas de fondo y comprendido den-
tro de los siguientes límites generales: Norte
con Río San Francisco o de Jujuy; Sud, y
Este, con propiedad de Santos López y Oeste
con terrenos de Manuela Cuevas de Zambra-
no.— Con los derechos de agua que le corres-
ponden del Río San Francisco.— Título folio
157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomencla-
tura catastral, partida 1672, Seña en el acto
el 30% a cuenta del precio de venta.— Orde-
na Sr. Juez 1ra. Instancia 3ra. Nominación
C. y C. en autos Campilongo, José F. vs.
Estebán, Mariano Gregorio, Francisca Javiere
Remaño y Ernesto López.— Ejecución de
decretos. Expte. Nº 20948. — Comisión a
cargo del comprador. Edictos por 30 días en
Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5893 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA

JUDICIAL

Inmueble con edificación en esta ciudad
BASE \$ 15.916.—

El día 31 de Mayo de 1960 en mi escritorio de
calle Del Milagro 451 de esta ciudad a horas
17, remataré con la base de las dos terceras
partes de valuación fiscal o sea \$ 15.916.—
(Quince Mil Novecientos Diez y Seis Pesos M/N)
un inmueble con edificación en esta ciudad
ubicado en calle Pasaje sin nombre entre las
calles Lerma y Catamarca, designado como lo-
te 19 del plano 2.482 y que le corresponde a
doña Zenaida Barrientos de Gallardo, por tí-
tulo registrado a folio 159 asiento 1 del libro
159 R. I. de la capital. El citado inmueble re-
conoce una hipoteca por \$ 60.000. Ordena se-
ñor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio ejecu-
tivo "BALDERRAMA FRANCISCO GENARO
vs. GALLARDO ZENaida B. de" Expte. Nº
3529/59. Edictos por 15 días en Boletín Oficial
y diario "El Intransigente", Comisión de Mar-
tillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVE-
LLANEDA, Martillero Público, Del Milagro 451
Teléfono 4919.

e) 10 al 31/5/60

JUDICIAL

Nº 5887 — Por: JUAN ALFREDO MARTEA-
RENA.

El día 27 de Mayo de 1960, a horas 18 en mi
escritorio de Alberdi Nº 502 de esta ciudad, re-
mataré con BASE de \$ 17.400.— mjm. de cl.
o sea las dos terceras partes de su valuación
fiscal, dos lotes de terrenos con casa ubicados
en la calle Vicente López Nº 1219, con las si-
guientes Nomenclatura: Libro 14 — Folio 94
Asiento 128 — Catastro Nº 6859; designados
con los números 6 y 7; teniendo el lote número
6 una extensión de 12 metros de frente por
38 metros de fondo, limitando al Norte: con
Lote Nº 5 — Sud: Lote Nº 7 — Este: Calle Vi-
cente López y Oeste: Lote Nº 9.— El lote Nº
7 tiene una extensión de 12 metros de frente
por 38 metros de fondo; limitando al Norte:
Lote Nº 6 — Sud: Lote Nº 8 — Este: calle Vi-
cente López y Oeste: Lote Nº 9.— El compra-
dor abonará en el acto del remate el 30% del
precio como seña y a cuenta del precio y el
saldo una vez aprobado el remate.—

Ordena: El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2da.
Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución
Hipotecaria Gaudelli y Della Ragione vs. Ar-
ce Abelardo — Expediente Nº 28036/60. — Edic-
tos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial
y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo
del comprador.— Juan Alfredo Martearena,
INIBAL URIBARRI — Escribano Secretario
e) 9/5 al 30/5/60.

Nº 5863 — Por: ANDRES ILVENTO — JU-
DICIAL — Dos Manzanas de Terreno en Orán.
El día 24 de Junio de 1960 a las 18 hs. remataré
en mi domicilio, Mendoza 357 (Dpto. 4) por
disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª No-
minación en el Juicio por deslinde, Expte. Nº
19.338/57, Mensura y Amojonamiento seguido
por Salvador Angel Brundu vs. Francisco S.
Booth y Ambrosio Alexander, lo siguiente:
Lote Nº 45 de la Sección Novena y que es
parte integrante de la finca denominada "Cha-

era Quinta", inscripta al folio 267, asiento 1 del libro 38 de R. I. de Orán.— BASE de venta \$ 16.542.15 m/n.

Lote N° 8, con las mismas características del anterior.— BASE \$ 16.542.15 m/n.— Catas trados bajo el N° 355, según plano archivado y aprobado en la Dirección Gral. de Inmuebles.— En el acto del remate, el 20 o/o a cuenta y el resto una vez aprobado el remate por el Juzgado.— Comisión a cargo del adquirente, según arancel.

Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Foro Salteño" por 30 días y tres publ. en "El Intransigente".

Por informes al suscrito Martillero.— AN-Comisión de arancel a cargo del Comprador. 357 (Dpto. 4, Salta).

e) 5/5 al 17/6/60.

N° 5861 — POR: JOSE ABDO

JUDICIAL — UN LOTE TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 1.866,66 m/n.

El día 30 de mayo de 1960, a horas 18 en mi escritorio calle Zuviria N° 291 de esta ciudad. Remataré con la Base de \$ 1.866,66 (Un mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal UN LOTE DE TERRENO, ubicado en esta ciudad sobre la calle Olavarría y Pasaje S/ nombre; con una superficie total de 968,89 metros cuadrados; nomenclatura catastral N° 25944; Lote N° 9; Manzana 63 "b" Parcela 2; título registro a folio 329; asiento 2 del Libro 136; de la Capital. — Ordena el Señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación; en el juicio caratulado "PEREZ NAPOLEON vs. JUSTICIA HERMANOS" ORDINARIO INCUMPLIMIENTO de CONTRATO Expte. N° 16024/54. — Señala en el acto del remate el 30% y el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

DRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño; y por días en el diario El Intransigente. — JOSE ABDO — MARTILLERO PUBLICO — ZUVIRIA 291 — Teléfono 5915 — Ciudad.

e) 5 al 26/5/60

N° 5829. — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL. — Valiosos Lotes en Rivadavia — Base \$ 90.000.—

El día 10 de Junio de 1960, en mi escritorio de calle del Milagro N° 451 de esta ciudad, remataré en conjunto, con la base de \$ 90.000.— (NOVENTA MIL PESOS), los lotes de terrenos ubicados en "Campo Alegre", departamento de Rivadavia, designados como lotes "D", "E" y "F", y con los números 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 50 y 52, todos del plano "N" 33, de Rivadavia, les corresponde a los señores: Enrique Eudualdo Sans y Carlos Sabino Caprini, por título que se registra a folio 337, asiento 1, del Libro 4, de R. I. de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria - Bravo Norberto Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini" - Expte. 28.273/60. Edictos 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 15 días diario "El Intransigente". En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión del martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero. Del Milagro 451. Teléfono 4919.

e) 29/4 al 10/6/60

N° 5783 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

ESTANCIA "LA FLORIDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA — BASE \$ 680.000,00 M/N / El día miércoles 3 de junio de 1960 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle

Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta remataré con la Base de la tasación del inventario practicado en el juicio testamentario del Dr. Daniel I. Frias Expte. N° 20.332 del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial o sea la suma de \$ 680.000,00 m/n. La Estancia denominada "LA FLORIDA" Ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Naciente las más alta cumbre que la separan de la Finca "Las Cañas"; al Poniente con las lomas bajas que parte del "Chañaral" y terminan en las "Casa Viejas" colindando primeramente con terrenos de Villagran, Manuel Diaz, Gregorio Córdoba, Francisco Agüero y el resto con los terrenos de Carmen Navamuel de Villagran y Delfina Rodríguez siguiendo la misma línea de los colindantes ya citados. Sud; con terrenos que ocupa Cayetano Flores siendo sus límites la encrucijada de las aguas por parte del bajo siguiendo la misma por "QUEBRADITA SECA" que va a "TITA MAYO" y sube por la misma línea hasta la cumbre. Norte con la quebrada con agua que baja de la "COSTA DEL CHAÑARAL" colindando por este lado con Gegroria Córdoba con Francisco y Salustiano Villagran y propiedad de Lamás. — TITULOS al folio 324 asiento 459 del Libro "D" de Títulos del Departamento de Guachipas Catastro N° 161. Superficie aproximada pues no se encuentra mensurada unas 7.500 hectáreas en su mayor parte destinadas a la ganadería y agricultura. posee casa de construcción antigua. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO vs. MARIA TERESA FRIAS DE SARAVIA" División de condominio Expte. N° 21.282/59 en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO como seña y a cuenta del mismo Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo. 22-4 al 3/6/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 5975 — NOTIFICACION. — El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado N° 1 en el Juicio "Prep. via. ejecutiva RAMIREZ y LOPEZ S.R.L. vs. SANTOS LERA", ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: Salta, Mayo 6 de 1960. — AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO: FALLO: ... I). — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro del pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki letrado patrocinante de la parte actora en la cantidad de \$ 299 m/n. (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL) y los derechos procuratorios de don Esteban Rolando Marchín en la suma \$ \$ 111,60 m/n (Ciento once pesos con sesenta centavos moneda nacional) Arts. 2, 6 y 17 del Decreto Ley 107-G/56. — II). Tener como domicilio legal del demandado, los estrados de la Secretaría de este Juzgado. — III). Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. — CARLOS ALBERTO PAPI". — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta 13 de mayo de 1960.

MIGUEL ANGEL CASAL

Secretario

e) 20 al 24/5/60

N° 5965 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Se le hace saber al Ejecutado Dn. Leocadio Correa, que el Dr. JULIO LAZCANO UBIOS, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3, de esta ciudad de Salta, en autos: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. COIREA, Leocadio Expte. N° 3.852/59, ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte resolutoria se le transcribe: 1º) Salta, 4 de Mayo de 1960.— AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO: RESUELVO: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro

pagado del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. RUFINO FERNANDEZ por su doble carácter de letrado y apoderado de la actora, en la cantidad de OCHOCHIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENT. MON. NAC. (§ 853.80 %) Art. 2º, 6º, y 17º del Decreto Ley 107—G/56 Cópiese, regístrese (repóngase y notifíquese. Julio Lazcano Ubios —Juez. 2º) Téngase como domicilio legal del ejecutado, la Secretaría del Juzgado.— JULIO LAZCANO UBIOS —Juez SALTA, Mayo de 1960.

e) 19 al 23/5/60

N° 5950 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — El Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, notifica por tres días a José Hugo Giménez, la siguiente sentencia: "Salta, 9 de Mayo de 1960.— Autos y Vistos: Esta ejecución (expendiente N° 4090/60 — Ejecutivo), promovido por Lerma S. R. L. vs. Giménez José Hugo", por cobro de la suma de \$ 1.712.—; Considerando ... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uribe Michel, en la cantidad de Trescientos Trece Pesos con Treinta Centavos Moneda Nacional (§ 313.30 m/n.), como letrado de la actora y los del Procurador Juan Carlos Zuviria en la cantidad de Ciento Veinticinco Pesos con Veinte Centavos de igual moneda (§ 125,20 m/n), como apoderado de la misma (Arts. 2º, 6º y 17º del Decreto Ley 107—G/56).— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese.— JULIO LAZCANO UBIOS".

Salta, Mayo de 1960.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 18 al 20/5/60.

CITACIONES A JUICIO

N° 5996 — EDICTOS CITATORIOS

En el juicio de posesión Treintañal del inmueble denominado "El Angosto" 6 "Aranda", ubicado en el Departamento de La Candelaria de esta Provincia y encerrado dentro de los siguientes límites generales: Norte, Estancia Mogotes de Alfredo Guzmán y Cia.; Sud, terrenos de Achar y Ferreyra y el Río La Candelaria; Este, terrenos de la Sucesión de José Astigueta; y Oeste, otra vez con terreno de Achar y Ferreyra. — Promovido por don José Manuel González, el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la circunscripción judicial de la ciudad de Metán, provincia de Salta, cita por veinte días a la Sociedad Anónima ó Compañía Azucarera del Norte, ó sus sucesores, ó a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Metán, Mayo 19 de 1960.

JUAN ANGEL QUIÑONES

Secretario Interino

e) 23/5 al 22/6/60.

N° 5390 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de la Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Juana Elsa Moza de Bensi, por el término de veinte días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el Expte. N° 20.503/60 caratulado "Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza" Divorcio y tenencia de hijos.— Bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Art. 90 C. Procedimiento.

SALTA, Mayo 4 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 10/5 al 7/6/60.

Nº 5.878 — CITACION — Por el presente hago saber a don Gualterio Federico Hablanb que en el expediente Nº 20.875/59, caratulado: Zilli, Gilberto contra Gualterio Federico Hablanb, El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 19 de 1.960. RESUELVO: III) b) Se cite de remate al ejecutado haciéndole saber que si en el perentorio término de quince días hábiles no se opone a la ejecución, ésta se llevará adelante hasta el íntegro pago del capital reclamado intereses y costas.

IV) Ordenar se intime al ejecutado la constitución de domicilio "Ad litem" dentro del plazo de diez cuerdas, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo.

V) Señalar los días lunes, miércoles y viernes para notificaciones automáticas en Secretaría". Adolfo D. Torino.

Salta, Mayo 4 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO

Escribano Secretario

e) 6 — 5 — al — 3 — 6 — 60 —

Nº 5869 CITACION A JUICIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita a los presuntos herederos de doña Leocadia Carmen Guevara, bajo edictos que se publicarán por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

Salta, Marzo 28 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 5-5 al 2|6|60

Nº 5858 — CITACION A JUICIO. — El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos "TULA, Emilia Mercado de c/ TULA, Miguel Adrián, Ord. Div. y Sep. de bienes", Expte. Nº 24.348|60, cita y emplaza a don MIGUEL ADRIAN TULA por el término de 20 días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. Proc. Civil). SALTA, 29 de Abril de 1960. ANIBAL URRIBARRI, — Secretario Interino. e) 4|5 al 1º|6|60

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5855 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulado "Díaz, Fortunato — Posesión treintañal", Expte. Nº 21.715|60, cita por veinte días a los que se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en el partido de San Lucas, Dpto. San Carlos Prov. Salta, siendo límites: Norte, herederos Escalante; Sub, propiedad Julio Choque; Este, propiedad Angel Mamani y Oeste, propiedad de Bernabé López. — Catastro Nº 310.

Salta, 2 de mayo de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

e) 4|5 al 1º|6|60

Nº 5847 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, en el juicio caratulado "Francisca Sardina de Tejerina — Posesión Treintañal", Expte. Nº 333|59, cita por veinte días a interesados. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero y Coronel Dorrego, manzana comprendida entre dichas calles y Vicente Uriburu y Moro Díaz, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles como parcela 3, manzana 2, sección primera, catastro Nº 1923, de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. — Publíquese en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 21 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 3 al 31|5|60.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 5970 — EDICTO. —

Compra Venta de Fondo de Comercio

Se hace saber que el Sr. SALVADOR SERRALTA, con domicilio en Caseros Nº 100º, Salta, vende al Sr. WALTER CARLOS TIRAO, con domicilio en Sarmiento Nº 116, Salta, el negocio de Almacén instalado en esta Ciudad calle Caseros Nº 1009. —

Opciones en el domicilio del Contador Público D. Luis E. Pedrosa, España 402, teléfono 5063. —

SALTA, Mayo 18 de 1960.

e) 19 al 26|5|60

Nº 5969 — Se comunica por el término de ley, que MARHEL S. R. L., transfiere su fondo de comercio activo y pasivo a "Metalúrgica Salteña, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por fusión de sociedad. — Para opciones: Ricardo Isasmendi. — Escribano.

Alberdi 58 — Ciudad.

e) 19 al 26|5|60

Nº 5949 — A los efectos determinados por la Ley 11867 se hace saber que Luis Alberto Giarda transfiere a Alfredo Musa todos los derechos que le corresponden en el negocio de fotografía y afines "Foto Luz y Sombra", ubicado en Alvarado 230, Orán. — El comprador toma a su cargo el activo y pasivo. — Constituyen domicilio especial en esta Escribanía de Carlos F. Sánchez, Coronel Egües 694, Orán.

CARLOS F. SANCHEZ, Escribano.

e) 18 al 24|5|60.

Nº 5946 — EDICTOS.

Se comunica al público y comercio en general, conforme a la Ley 11.867, que por ins-

trumento privado de fecha 14 del corriente, el Sr. José Moisés Vida y transfiere a los

señores Osvaldo Ferrero, Julio Carlos Spononi y Jorge Francisco Vida, todos los derechos sociales de que es titular en la Sociedad "Exhibidora Cinematográfica S. R. L." (en forma-

ción), que explota el Cine Radar, ubicado en calle España 896 de esta ciudad, quedando a cargo de los compradores y únicos integrantes de la dicha Sociedad, todo el activo y pasivo del referido negocio. Para reclamaciones de ley, calle España 896, Salta. — Domicilio del vendedor Laprida 247 Dpto. S. M. de Tucumán. — Domicilio de los compradores, Mendoza 449 S. M. de Tucumán. — Salta, 14 de Mayo de 1960.

Osvaldo Ferrero — Julio Carlos Spononi — Jorge Francisco Vida.

e) 17 al 23|5|60.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 5979 — C. O. T. A. N. A. LTDA.

S. R. de la Nueva Orán 16 de Mayo de 1960.

CONVOGATORIA

Convócase a los asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor del Norte Argentino Limitada, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1960 a las 22.30 horas en La Madrid 147 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del año 1959.
- 3º) Considerar la situación de la señora Narcisca Madrano Bayon de Ferretti y del socio don Max Leo Guzmán.
- 4º) Elección de autoridades para el futuro ejercicio: Vice Presidente, por acefalia Secretario, Tesorero, Vocales Titulares Segundo y Tercero, Vocales Suplentes Primero, Segundo y Tercero, Síndico Titular y Síndico Suplente, por término de mandato.
- 5º) Designación de dos socios, para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

José Sánchez — Voc. Tit. 1º

FRANCISCO H. CRUZ — Secretario

e) 20|5|60

AVISOS

A LOS AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS SUSCRIPTORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.